



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

Girardot, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Sucesorio
Interesados	Blanca María Rodríguez Díaz y otros
Causantes	María Cristina Rodríguez Díaz y Mario Rivera Buendía (q.e.p.d.)
Radicado	No. 25 307 3184 001 <b>2022-00231-00</b>
Providencia	Auto sustanciación #678
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento a las partes interesadas, el documento allegado por parte de la DIAN con el fin de que adelanten la gestión pertinente con las directrices dadas por parte de la División de Gestión de Cobranzas DIAN, y subsanar los requerimientos solicitados, toda vez que debe adelantarse dentro de los 2 meses siguientes a la comunicación que fue emitida el 09 de septiembre de 2022. Por secretaria envíese el oficio allegado por parte de la DIAN.

Por último, se reitera que en virtud de la audiencia previa a realizar el día 04 de noviembre de 2022 es necesario que se allegue los inventarios de común acuerdo y con 5 días de antelación tal como se requirió en auto del 07 de septiembre del presente año

**NOTIFÍQUESE,**



DIANA GICELA REYES CASTRO

**Juez**